



## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Número de control: DU-CO-09/2025

**C. DAVID ARANDA CERVANTES**  
**CALLE INSURGENTES S/N, ZONA CENTRO, OCAMPO GUANAJUATO**  
**PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19. Fracción I inciso A), numeral 2), inciso a), de la Ley de Ingresos para el municipio de Ocampo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2025, *éste departamento a mi cargo, concede a usted Permiso de Construcción con una superficie habitacional de 56 m2 (con un costo de \$243.64 hasta 70 metros cuadrados), con una vigencia de un año a partir de la fecha de emisión del documento.*

Fracción de la fracción del predio urbano ubicado en prolongación de la calle Insurgentes sin número de esta ciudad de Ocampo, con una superficie de **224.00 m2**, según escritura pública No. 11,441 de fecha 26 de abril del año 2019.

El otorgamiento de la licencia solicitada, obliga al propietario y al director responsable de la obra al cumplimiento exacto de todas las disposiciones que marca el reglamento en vigor, entendiéndose que cualquier omisión será de su absoluta responsabilidad y serán acreedores a las sanciones correspondientes, el director de la obra (el propietario en caso de no haber director), está obligado a notificar a esta dirección cuando se haya concluido la obra. El director de la obra para salvar su responsabilidad, deberá dar aviso por escrito cuando ya no vaya a seguir dirigiendo la construcción que ampara este permiso.

Para los fines legales que mejor convengan, se extiende la presente en el municipio de Ocampo, estado de Guanajuato a los **30 días del mes de mayo del año 2025.**

**ATENTAMENTE: Desarrollo Urbano**  
"UNIDOS SOMOS MAS FUERTES"

**TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRIGUEZ**  
**ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO**



C.C.P -ARCHIVO

*Recibi Original*  
*David Aranda C.*  
*Señalado*  
*30-Mayo-2025*